

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JOSE MARIA BORJA & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas 1084 y Av. Amazonas de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los socios:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
BORJA GALLEGO JOSE MARIA	Ecuador	985,00
BORJA LOPEZ IRENÉ ALEANDRA	Ecuador	5,00
BORJA LOPEZ LUCIA ISABEL	Ecuador	5,00
BORJA LOPEZ VALERIA CRISTINA	Ecuador	5,00

Los socios en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de socios, encontrándose reunido el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente el señor Doctor José María Borja Gómez y solicita que actúe como Secretaria la señora Mireya Delgado, petición que es aceptada por unanimidad por todos los socios. De inmediato por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo se contrata a lo siguiente:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 e informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

Discutido el único punto del orden del día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra el Señor Doctor José María Borja Gómez y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2014, y da lectura a su informe.

Una vez sometido a votación, la Junta **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en lo referente a las utilidades líquidas todos los socios acuerdan a que las mismas se mantengan en Utilidades Acumuladas para en el futuro decidir hacer un aumento de Capital; aprobar los informes de la compañía JOSE MARIA BORJA & ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA.

Si haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede redactar la presente acta, solicitando que la señora secretaria resuma la resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

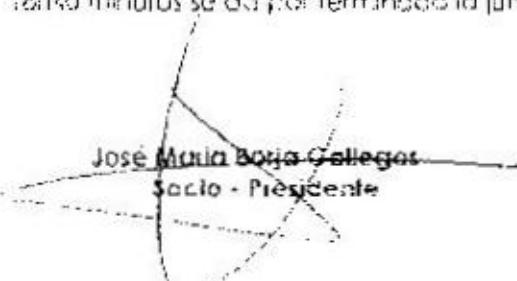
RESOLUCION: APRUEBENSE el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los informes de gerente general y comisario de la compañía JOSE MARIA BORJA & ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA.

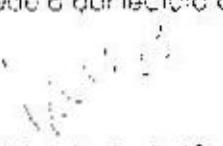
Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la Junta y se procede a dar lectura del acta.

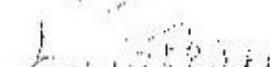
Leida que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todos sus puntos sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del

cion por ciento del capital social de la compañía, bajo constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dicho en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.


José María Borja Collegos
Socio - Presidente


Irene Alejandra Borja López
Socio


Lucia Isabel Borja López
Socio


Valeria Cristina Borja López
Socio


Mireya delgado
Secretaria